DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9828
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL PERSONERÍA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTES:** Personería - Protección de Ambiente y Asuntos Agrarios y Rurales
COE	28	MÓVIL	356	
FECHA	4 de Noviembre de 2016	HORA	11:00a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 70 C No 48 A-43	**ÁREA DIRECTA**			250 m²		
SECTOR	Normandía	**POBLACIÓN ATENDIDA**			0		
UPZ	31 Santa Cecilia	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	10- Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0060LRCX	**OFICIO REMISORIO**			CR-25684		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No aplica Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No aplica	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

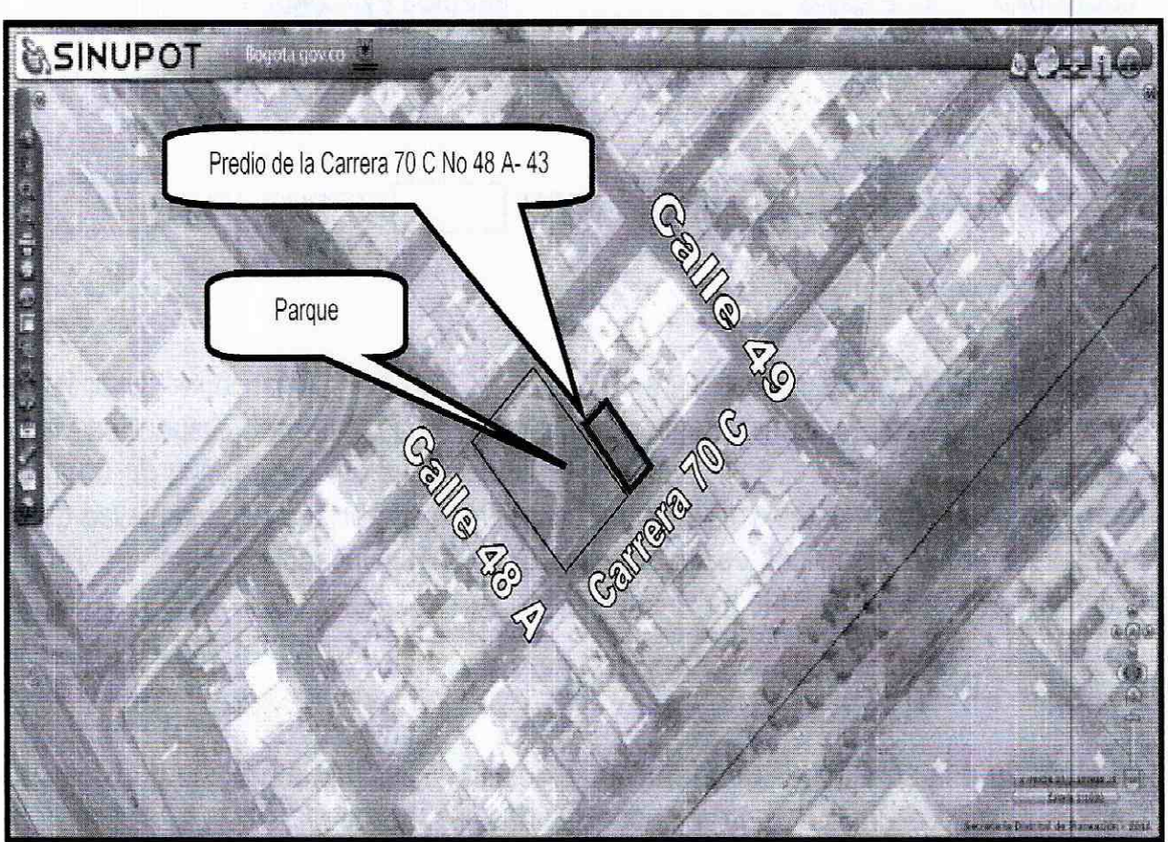

Figura No 1. Ubicación del predio avaluado, en el Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio evaluado corresponde a una vivienda actualmente deshabitada de dos niveles cuya conformación estructural está basada en pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado. La vivienda colinda hacia el costado sur con un parque que posee individuos arbóreos de tamaño mediano (Ver Fotografía 1).

Desde el exterior se evidencia una junta de separación entre la vivienda evaluada y la colindante del costado norte, con una abertura hasta de 4cm, lo que indica claramente la inclinación de la vivienda evaluada hacia el costado sur (Ver fotografías 2 y 3).

El muro de cerramiento del primer nivel del costado sur de la vivienda evaluada construido en mampostería de ladrillo confinada, presenta una separación de sus mampuestos en su parte media, formando una grieta de tendencia horizontal con una abertura de 1cm aproximadamente (Ver Fotografías 4 y 5).

Al interior de la vivienda evaluada se evidencian grietas en muros divisorios que alcanzan aberturas hasta de 1 cm, adicionalmente se evidencia una inclinación de las placas de entrepiso y contrapiso hacia el costado sur.

Los responsables del predio realizaron al interior del predio una excavación localizada en el costado sur occidental de la vivienda evaluada, a lo largo de la viga de cimentación que soporta el muro de cerramiento anteriormente mencionado, bajo la cual se evidencian trozos de madera, asociadas a las raíces de los árboles aledaños (Ver fotografías 6 y 7). De acuerdo con la información del responsable del predio evaluado, la Secretaría de Ambiente ya ha hecho presencia en el sector para valorar el potencial daño que pudieran ocasionar los individuos arbóreos a la vivienda, visita que se adelantó antes de evidenciarse los trozos de madera bajo la viga de cimentación.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan los daños en la vivienda evaluada, están los asentamientos diferenciales hacia el costado sur, posiblemente a causa de los esfuerzos de succión que ejercen los individuos arbóreos que se encuentran cercanos a ella.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

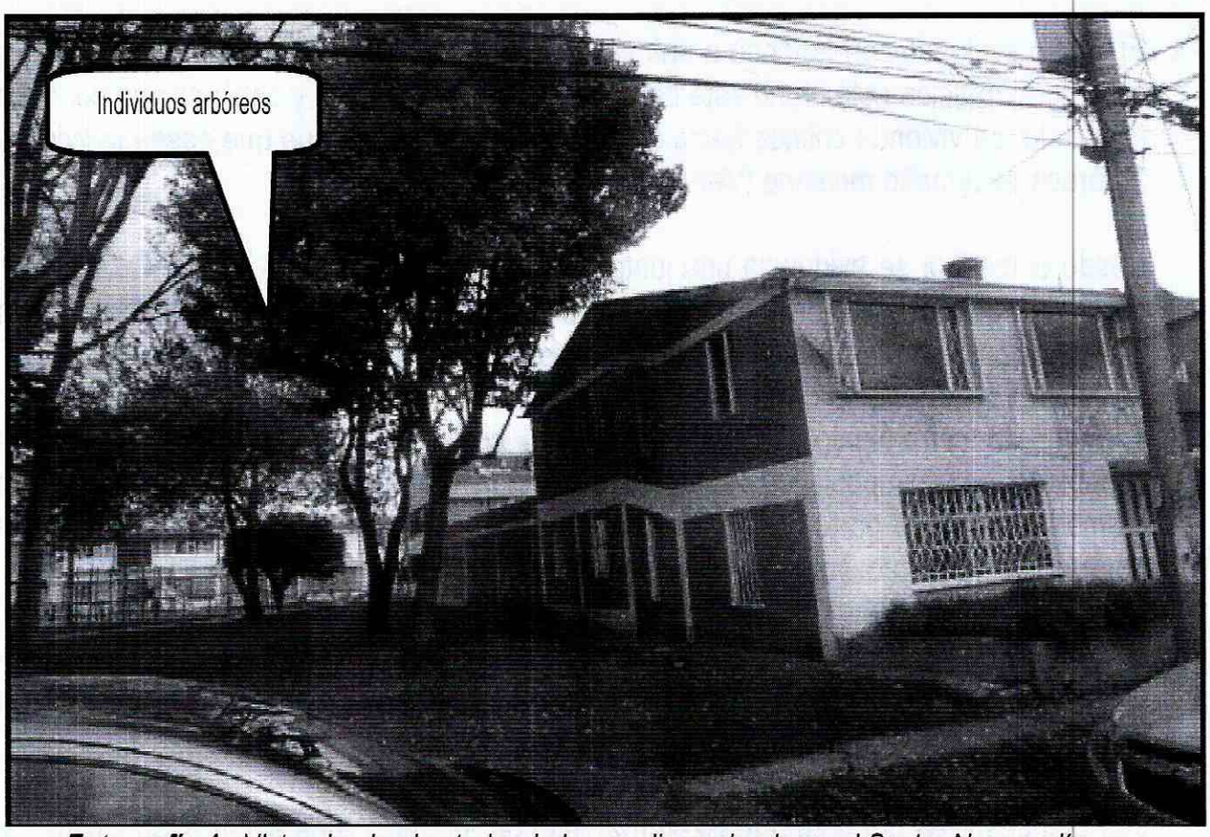

Fotografía 1. *Vista desde el exterior de los predio evaluado en el Sector Normandía*

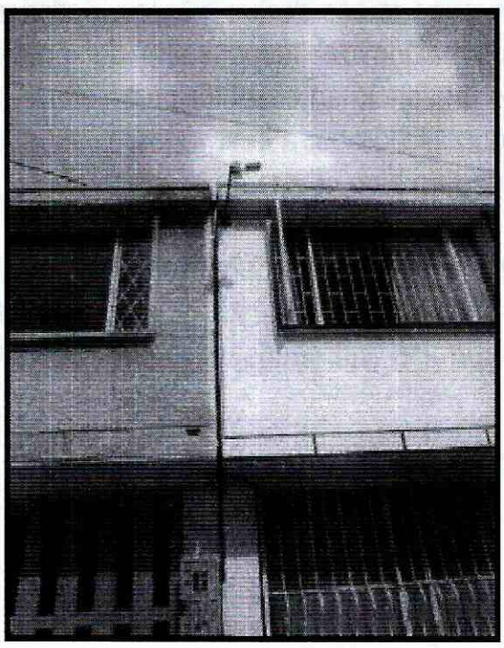

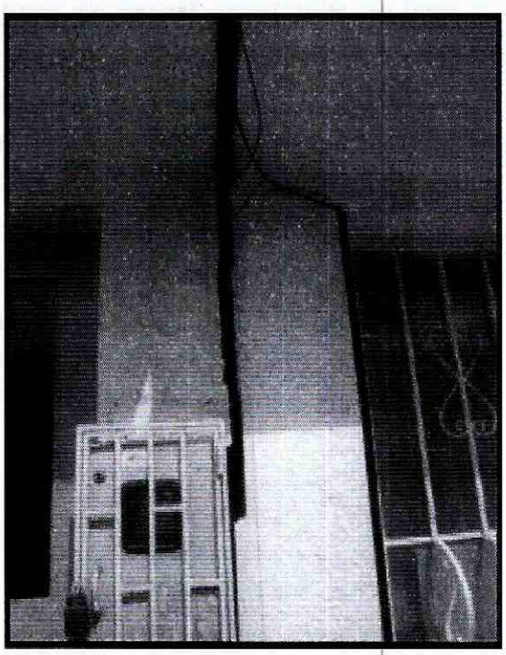

Fotografías 2 y 3. *Separación del predio evaluado con el predio colindante del costado norte*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

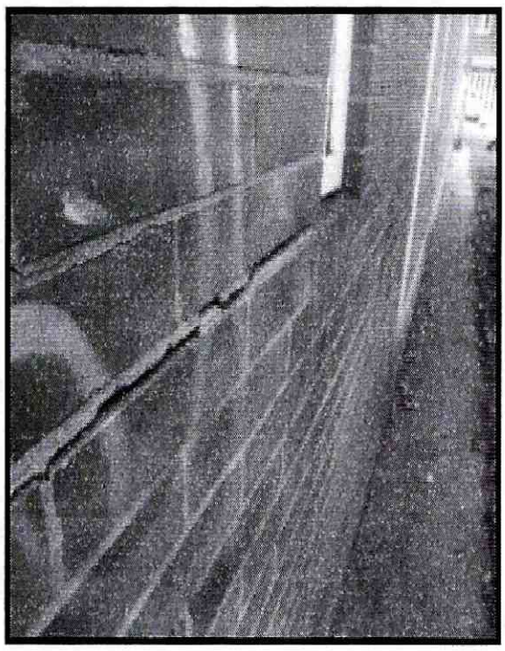

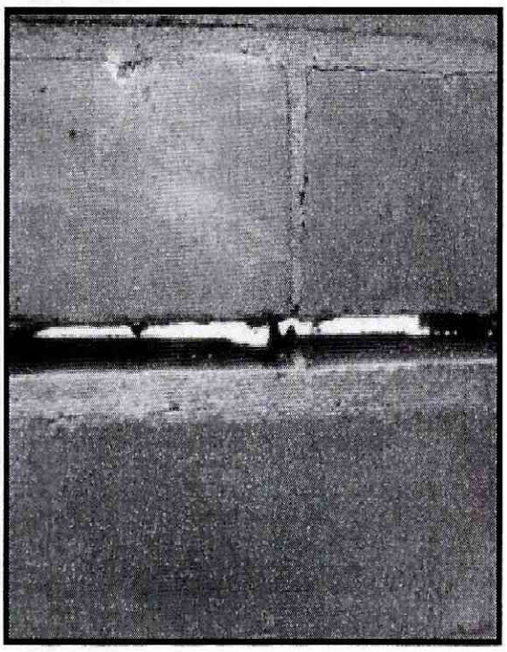

Fotografía 3. *Separación entre mampuestos formando una grieta en el muro de cerramiento del costado sur de la vivienda evaluada*

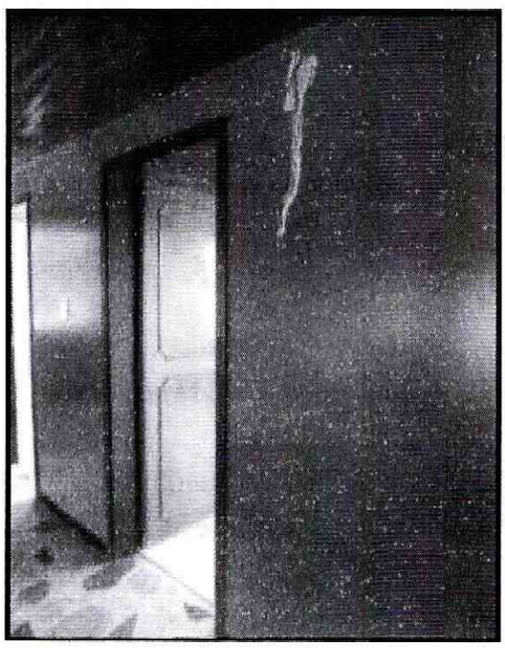



Fotografías 4 y 5. *Fisuras y grietas en muros divisorios al interior de la vivienda evaluada*

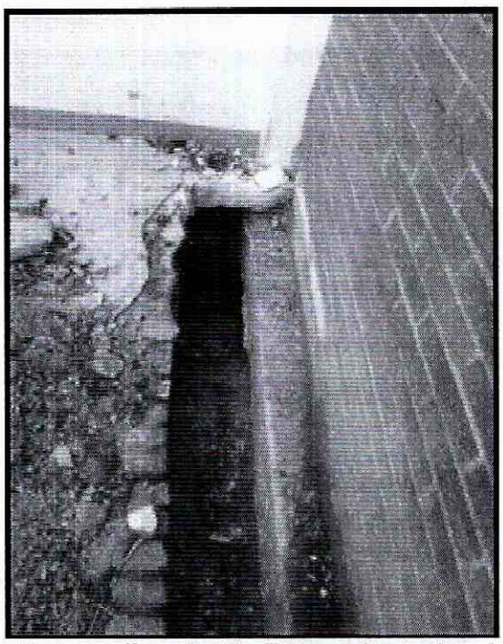

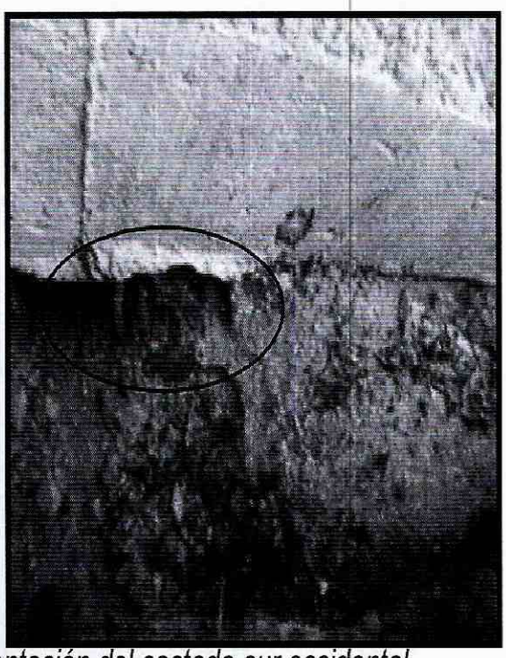

Fotografías 6 y 7. *Trozos de madera bajo la viga de cimentación del costado sur occidental*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento en el tamaño y cantidad de las fisuras evidencias en el predio evidenciado. En el largo plazo se podrían empezar a presentar desprendimientos del pañete de los muros divisorios.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 70 C No 48 A-43

- Recomendación verbal al propietario del predio de mantener evacuada la vivienda hasta tanto de adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de la misma.

CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda evaluada, se encuentra comprometida en la actualidad por las lesiones evidenciadas, ante la acción de cargas normales de servicio.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

9. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables de la vivienda evaluada, mantener la vivienda evacuada hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de la misma.

- A los propietarios y/o responsables de la vivienda evaluada, adelantar las acciones de reparación de los muros que presentan afectaciones con personal idóneo, basados en los resultados de un estudio de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma, las condiciones adecuadas para su uso.

- Teniendo en cuenta las evidencias de las posibles raíces de los árboles bajo las vigas de cimentación, se hace necesario una nueva visita por parte de la Secretaria de ambiente a fin de valorar el potencial de succión de los árboles localizados hacia el costado sur del predio, para limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales de la vivienda, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos. De igual manera de las acciones desarrolladas informar a los responsables de los predios.

- Al responsable y/o responsables de la de la vivienda evaluada hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la misma, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co